



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 217-2024-UNAJMA/FCE-D



San Jerónimo, 15 de abril de 2024.

VISTO:

La Carta N° 084-2024-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 11 de abril de 2024; con Memorando N° 380-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 15 de abril de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone proyectar la resolución respectiva; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, a través de la Carta N° 084-2024-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 11 de abril de 2024, el Mgtr. Edwin Mescoco Cáceres, director del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, solicita acto resolutorio que aprueba las comisiones de trabajo académico de los docentes del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, correspondiente a los semestres académicos 2024-I y 2024-II, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	COMISIONES DE TRABAJO ACADÉMICO	INTEGRANTES	CONDICIÓN
01	Comisión de Planificación Presupuesto y Adquisiciones	Mgtr. Carlos Huamanquispe Apaza	Presidente
		CPC. Godofredo Eduardo Campos Peláez	Miembro
		Mgtr. Henry Wilfredo Agreda Cerna	Miembro
		Mgtr. Vidal Eusebio Cucho Antonio	Miembro
02	Comisión de Asunto Académicos	Mgtr. Rosa Nélide Ascue Ruíz	Presidente
		Dr. Darío Valreymond Tacora	Miembro
		Mgtr. Grecia Valverde Mamani	Miembro
		Mgtr. Esther Reyna Merino Ascue	Miembro
		Mgtr. Rosa Gabriela Coral Surco	Miembro
		Mgtr. Ruth Ximena Ticona Mamani	Miembro
03	Comisión del Bienestar del Docente	Dr. Juan Cielo Ramírez Cajamarca	Presidente
		Dr. John Peter Aguirre Landa	Miembro
		Mgtr. Simón José Cama Flores	Miembro
		Dra. Yelina Rodríguez Ruelas	Miembro
04	Comisión de Actividades Culturales y Deportivas	Mgtr. Rosmel Iván Rodríguez Peceros	Presidente
		Dr. Oscar Apaza Apaza	Miembro
		Dr. Alfredo Prado Canchari	Miembro
		Mgtr. Rómulo Ripa Casafranca	Miembro
05	Comisión de Investigación	Dr. Felipe Rafael Valle Díaz	Presidente
		Dr. Abad Antonio Surichaqui Mateo	Miembro
		Dr. Julio César Machaca Mamani	Miembro
		Mgtr. Doris Bustinza Saldivar	Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 217-2024-UNAJMA/FCE-D



San Jerónimo, 15 de abril de 2024.

N°	COMISIONES DE TRABAJO ACADÉMICO	INTEGRANTES	CONDICIÓN
06	Comisión de Proyección Social	Dr. Joaquin Machaca Rejas	Presidente
		Mgtr. Edwin Mescco Cáceres	Miembro
		Mgtr. Sandy Guillen Cuba	Miembro
		Dra. Erika Loa Navarro	Miembro

Que, con Memorando N° 380-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 15 de abril de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las comisiones de trabajo académico de los docentes del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, correspondiente a los semestres académicos 2024-I y 2024-II, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	COMISIONES DE TRABAJO ACADÉMICO	INTEGRANTES	CONDICIÓN
01	Comisión de Planificación Presupuesto y Adquisiciones	Mgtr. Carlos Huamanquispe Apaza	Presidente
		CPC. Godofredo Eduardo Campos Peláez	Miembro
		Mgtr. Henry Wilfredo Agreda Cerna	Miembro
		Mgtr. Vidal Eusebio Cucho Antonio	Miembro
02	Comisión de Asunto Académicos	Mgtr. Rosa Nélica Ascue Ruíz	Presidente
		Dr. Darío Valreymond Tacora	Miembro
		Mgtr. Grecia Valverde Mamani	Miembro
		Mgtr. Esther Reyna Merino Ascue	Miembro
		Mgtr. Rosa Gabriela Coral Surco	Miembro
		Mgtr. Ruth Ximena Ticona Mamani	Miembro
03	Comisión del Bienestar del Docente	Dr. Juan Cielo Ramírez Cajamarca	Presidente
		Dr. John Peter Aguirre Landa	Miembro
		Mgtr. Simón José Cama Flores	Miembro
		Dra. Yelina Rodríguez Ruelas	Miembro
04	Comisión de Actividades Culturales y Deportivas	Mgtr. Rosmel Iván Rodríguez Peceros	Presidente
		Dr. Oscar Apaza Apaza	Miembro
		Dr. Alfredo Prado Canchari	Miembro
		Mgtr. Rómulo Ripa Casafranca	Miembro
05	Comisión de Investigación	Dr. Felipe Rafael Valle Díaz	Presidente
		Dr. Abad Antonio Surichaqui Mateo	Miembro
		Dr. Julio César Machaca Mamani	Miembro
		Mgtr. Doris Bustinza Saldívar	Miembro
06	Comisión de Proyección Social	Dr. Joaquin Machaca Rejas	Presidente
		Mgtr. Edwin Mescco Cáceres	Miembro
		Mgtr. Sandy Guillen Cuba	Miembro
		Dra. Erika Loa Navarro	Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 217-2024-UNAJMA/FCE-D



San Jerónimo, 15 de abril de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la dirección del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
.....
Dr. José Carlos Arevalo Quijano
DECANO